



MINISTERIO DE LA MUJER

No. EXPEDIENTE
MMUJER-CCC-PEPB-2022-0028
No. DOCUMENTO
413

15 de noviembre de

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
(APROPIACION)
CONSEJO DE DIRECCION DE CASAS DE ACOGIDA**

REQUERIMIENTO : COORDINACION GENERAL DE CASAS DE ACOGIDA

REFERENCIA : (MMUJER-CCC-PEPB-2022-0028)

Yo, **Félix de Jesús Ramírez**, en mi calidad de Director Financiero del **Ministerio de la Mujer**,**CERTIFICO:**

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2022**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **Octubre- Diciembre** para la contratación que se especifica a continuación:

Servicio de Difusión en televisión de la campaña de sensibilización y educación "Vivir sin violencia es Posible", que promueve los servicios del Ministerio de la Mujer, por un periodo de seis (6) meses.

Item	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101602	2.2.2.1.01	Servicio de Colocación en televisión, 3 cuñas semanales, durante 6 meses, los Domingos de 10:00 pm a 11:00 p.m, para la campaña de sensibilización y educación Vivir sin violencia es Posible", que promueve los servicios del Ministerio de la Mujer,	UN	1	1,416,000.00	1,416,000.00

PRESUPUESTO: Un millón cuatrocientos dieciséis mil con 00/100)**1,416,000.00**

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Comparación de Precios**.

Y para que conste, firmo la presente certifica

Félix de Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.
² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

